

C. 110 Mercoles 26 de Agosto de 1722

En la N. y M. Ciudad de Murcia y Casas de la Corte de ella  
mercado de diez y seis de agosto mill setecientos y dos los Señores Mur.  
se juntaron a celebrar Cautildo Escriuor D. Vicente Correas Salas  
manca San; del borden de Alcantara Correas; de la zina; D. Luis Salas y  
Sandou; D. Juan San Ferron; D. Fran; auellanca D. Jor; Zarambona  
D. Fran; Ferrnates

del caso de la z  
de la obra  
de la zina

Sejendo Joseph tuero Surro  
D. S; Correas; Dijo que el S. D. D. Carrillo Vex; Comisi; de la fabrica del  
azud del Rio Segura en los molinos de la Coronai y matadero, lea manifestado  
sema y para la continuaz; de la obra; de hazer otro nuevo Repartim; de nueue  
mil y seiscientos y; que en el motivo de la zina; adte Cautildo a fin de que  
la zina; se vna para apropiar media q. el otro que tiene en dho molinos  
de auerendolonda. Acordo que el Caudal de la N. de azute q. su admin.  
se entreguen al S. D. Carrillo tres mil y seiscientos y; que son los que le  
corresponden a la tierra que goza en ambos molinos; con la obligaz; con  
el reintegrarlo adho Caud; de la que el indico de ha; piedras, y otros efectos  
mas prompts lo que pone al cuidado de D. Diego Zarzosa como lo lleua  
entendido; y con teln; de acuerdo yozino de S. D. y toma de las  
seran bendados =

D. Vicente Correas  
Salamanca

Juzgado

D. Juan de Salas  
D. Juan de Salas

